

Señor

Juez Segundo Civil de Circuito de Girardot (Cund.)

E. S. D.

Referencia: Ejecutivo de Lisandro Ernesto Pinilla Gómez contra María de Jesús Quevedo Mejía, Rosa Quevedo Mejía y Cecilia Quevedo Mejía.

Radicado # 2020-000012-00

Asunto: Formulación de recursos contra denegación levantamiento embargo

ANGIE CRISTINA LINARES FRANCO, mayor, con domicilio en Bogotá, D.C., abogada titulada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderada judicial de la ejecutada, señora CECILIA QUEVEDO MEJÍA, mayor de edad domiciliada y residiada en la ciudad de Bogotá, con mi acostumbrado respeto me permito manifestar al Señor Juez que, en termino, interpongo RECURSO DE REPOSICIÓN y en subsidio APELACION contra el auto notificado el 18 de noviembre que deniega la solicitud elevada respecto del levantamiento del embargo ya inscrito del apartamento 302 ubicado en la calle 48 sur # 79 D - 09, Interior 3, con Folio de Matrícula Inmobiliaria # 50S - 603649 de la Oficina de Registro de Bogotá, zona sur, que sustento en lo siguiente:

1.- Precisamente la solicitud de levantamiento se realiza para que el despacho de aplicación al numeral 8 del artículo 1677 del CC., el cual guarda vigencia dentro del ordenamiento jurídico colombiano, toda vez que de manera expresa y clara, contempla, sin distinción, la inembargabilidad de la propiedad de los objetos que el deudor posea en fideicomiso.

2.- Del certificado de Libertad y Tradición correspondiente al predio en mención, se acredita la existencia y vigencia del fideicomiso constituido y de la medida cautelar registrada, despachada dentro del presente proceso, el cual se anexa.

De usted Señor Juez, Atentamente;



Angie Cristina Linares Franco

C.C. # 52.843.464 de Bogotá

T.P. # 293.727 del C. S. de la J.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200709496031734547

Nro Matrícula: 50S-603649

Pagina 1

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 10:07:54 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 04-05-1981 RADICACIÓN: 34391 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 31-12-1900

CODIGO CATASTRAL: **AAA0048X**FDMCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 302.INTERIOR 3. SU AREA PRIVATIVA ES DE 47.84 METROS CUADRADOS. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.20 METROS Y SUS LINDEROS SON: ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2, 2 Y 3, EN DIMENSIONES DE 0.44 METROS Y 0.27 METROS RESPECTIVAMENTE, MURO COMUN DE POR MEDIO, CON CONDUCTO COMUN ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4, EN DIMENSION DE 5.51 METROS CON EL MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO NUMERO 3-01, ENTRE LOS PUNTOS 4 Y 5, 5 Y 6, 6 Y 7, EN DIMENSIONES DE 2.61 METROS, 1.78 METROS Y 4.76 METROS RESPECTIVAMENTE, CON EL MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL VACIO SOBRE EL AREA LIBRE COMUN DE LA UNIDAD RESIDENCIAL; ENTRE LOS PUNTOS 7 Y 8, EN DIMENSION DE 6.44 METROS CON EL MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 3-01, PERTENECIENTE AL INTERIOR 1; ENTRE LOS PUNTOS 8 Y 9, EN DIMENSION DE 6.22 METROS, CON EL MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL VACIO QUE DA PARTE, SOBRE LA CUBIERTA COMUN DEL CUARTO PARA CONTADORES DE ENERGIA ELECTRICA UBICADO EN EL NIVEL 2 O SEGUNDO PISO Y, PARTE, SOBRE EL AREA LIBRE COMUN DE LA UNIDAD RESIDENCIAL; ENTRE LOS PUNTOS 9 Y 10, EN DIMENSION DE 2.28 METROS CON EL MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL HALL COMUN DEL PISO Y DE LA ESCALERA COMUN. ENTRE LOS PUNTOS 10 Y 1, EN DIMENSION DE 0.88METROS CON EL MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL HALL COMUN DEL PISO. POR EL GENIT PLACA COMUN DE POR MEDIO, CON EL NIVEL 4 O CUARTO PISO, POR EL NADIR PLACA COMUN DE POR MEDIO, CON EL NIVEL 2 O SEGUNDO PISO. ES ENTENDIDO QUE DENTRO DE LOS LINDEROS ANTES DESCRITOS, TODOS LOS MUROS QUE EXISTEN SON DE PROPIEDAD COMUN YA QUE PRESTAN UNA FUNCION ESTRUCTURAL. ESTOS MUROS TIENEN UN AREA DE 1.53METROS CUADRADOS, Y HAN SIDO DESCONTADOS DEL AREA PRIVATIVA DE ESTE DEPARTAMENTO. COEFICIENTE DE 1.04%".-----

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION UNIDAD RESIDENCIAL CASABLANCA INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA ADQUIRIO POR COMPRA A MATILDE ARROYO DE TORRES Y CARMEN ELVIRA ARROYO DE CASTRO SEGUN ESC.820 DEL 1.03.74 NOT 2 DE BTA. ESTAS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO EN LA SUCESION DE JAIME ARROYO SEGUIDA EN EL JUZ.4 C.CTO DE BTA. REGISTRADA EL 3.11.54 EN EL LIBRO 1. BAJO EL NUMERO 22.363.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CL 48A SUR 79D 09 IN 3 AP 302 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 48A S 85A-09

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 365022

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-04-1981 Radicación: 34391

Doc: ESCRITURA 1375 del 02-04-1981 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA.INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA

NIT# 90201312 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-09-1987 Radicación: 87-121598

Doc: ESCRITURA 5804 del 21-08-1987 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$415,870,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA ESTE Y OTROS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200709496031734547

Nro Matrícula: 50S-603649

Pagina 2

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 10:07:54 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA.INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LTDA NIT# 90201312 X
A: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR NIT# 60034133

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 30-10-1987 Radicación: 87-153225

Doc: RESOLUCION 0500 del 16-10-1987 ALCALDIA MAYOR de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION DE 96 APARTAMENTOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES S.A. X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-06-1988 Radicación: 8892741

Doc: ESCRITURA 4213 del 17-05-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA VALOR ACTO: \$3,250,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES S.A.
A: QUEVEDO MEJIA CECILIA CC# 39551192 X
A: QUEVEDO MEJIA MARIA DE JESUS CC# 20620009 X
A: QUEVEDO MEJIA ROSA CC# 39562313 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-06-1988 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 4213 del 17-05-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA VALOR ACTO: \$2,600,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUEVEDO MEJIA CECILIA CC# 39551192 X
DE: QUEVEDO MEJIA MARIA DE JESUS CC# 20620009 X
DE: QUEVEDO MEJIA ROSA CC# 39562313 X

A: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 13-09-1989 Radicación: 46080

Doc: ESCRITURA 4801 del 16-06-1989 NOTARIA 29 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ABIERTA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR
A: INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 02-11-1999 Radicación: 1999-74884



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200709496031734547

Nro Matrícula: 50S-603649

Página 3

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 10:07:54 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3064 del 25-08-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$13,118,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUEVEDO MEJIA MARIA DE JESUS CC# 20620009

DE: QUEVEDO MEJIA ROSA CC# 39562313

A: QUEVEDO MEJIA CECILIA CC# 39551192 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 02-11-1999 Radicación: 1999-74885

Doc: ESCRITURA 3864 del 20-10-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS ACLARACION A LA ESCRITURA 3064 DEL 25-08-99 DE LA NOT. 4 DE SANTAFE DE BOGOTA EN CUANTO AL NUMERO DE MATRICULA CORRECTO SIENDO ESTA 603649.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: QUEVEDO MEJIA CECILIA CC# 39551192 X

A: QUEVEDO MEJIA MARIA DE JESUS CC# 20620009

A: QUEVEDO MEJIA ROSA CC# 39562313

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 23-07-2003 Radicación: 2003-55731

Doc: ESCRITURA 0618 del 04-03-2003 NOTARIA 4 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESCRITURA 1375 DEL 02-04-81. LA CUAL TIENE POR OBJETO SOMETER EL CONJUNTO RESIDENCIAL CASABLANCA 30-31 A LAS NORMAS QUE REGULAN LA P.H. LEY 675 DEL 3-08-01.NUEVO REGIMEN DE P.H.COMO A LAS DEMAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, COMPLEMENTEN O REGLAMENTEN

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL CASABLANCA 30-31

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 23-07-2003 Radicación: 2003-55732

Doc: ESCRITURA 1461 del 07-05-2003 NOTARIA 4 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 0618 DEL 04-03-2003 NOTARIA 4 REFORMA REGLAMENTO DE P.H. EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE LOS FOLIOS DE MAYOR EXTENSION. GLOBO A. M.I. 365021 Y GLOBO B M.I. 362022.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL CASABLANCA 30-31

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 18-08-2005 Radicación: 2005-65210

Doc: ESCRITURA 8.151 del 03-08-2005 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$2,600,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200709496031734547

Nro Matrícula: 50S-603649

Pagina 5

Impreso el 9 de Julio de 2020 a las 10:07:54 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-175421

FECHA: 09-07-2020


EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

formulación de recurso contra denegación levantamiento de embargo

 Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de nathacar2004@hotmail.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

 Mensaje enviado con importancia Alta.

A **angie cristina linares franco <nathacar2004@hotmail.com>**



Lun 23/11/2020 4:08 PM

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Cundinamarca - Girardot; angie cristina linares franco <nathacar2004@

RECURSOS VS DENEGACIÓN ...

311 KB

certificado APTO 302.pdf

121 KB

2 archivos adjuntos (432 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Buenas tardes, se allega recurso contra denegación de levantamiento de embargo y se adjunta certificado

Cordialmente,

Angie Cristina Linares Franco

TP 293727 C S de la J

3142435812



Libre de virus. www.avast.com

[Responder](#)

[Responder a todos](#)

[Reenviar](#)